

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1703/2010 /

Colina, 20 de julio de 2010

VISTO: Acuerdo N° 65, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19 de julio de 2010: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comunitarios, Propiedades Públicas y Municipales de la Comuna de Colina, Atención Central Telefónica de Radios y Apoyo Diversas Funciones Municipales" ID-2686-33-LP10 **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1281/2010 de fecha 14 de junio de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha julio 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Operaciones (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a Cimientos Construcción Asistencia Técnica y Administración Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 65, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19 de julio de 2010, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comunitarios, Propiedades Públicas y Municipales de la Comuna de Colina, Atención Central Telefónica de Radios y Apoyo Diversas Funciones Municipales**" ID-2686-33-LP10, por un monto mensual de \$ 9.808.261.- (nueve millones ochocientos ocho mil doscientos sesenta y un pesos) más IVA a **Cimientos Construcción Asistencia Técnica y Administración Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comunitarios, Propiedades Públicas y Municipales de la Comuna de Colina, Atención Central Telefónica de Radios y Apoyo Diversas Funciones Municipales" ID-2686-33-LP10 **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1281/2010 de fecha 14 de junio de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha julio 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, la Directora de Operaciones (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada a Cimientos Construcción Asistencia Técnica y Administración Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Público, Comunitarios, Propiedades Públicas y Municipales de la Comuna de Colina, Atención Central Telefónica de Radios y Apoyo Diversas Funciones Municipales**" ID-2686-33-LP10, por un monto mensual de \$ 9.808.261.- (nueve millones ochocientos ocho mil doscientos sesenta y un pesos) más IVA a **Cimientos Construcción Asistencia Técnica y Administración Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.**